



El Servicio Médico Legal y su rol auxiliar en la administración de Justicia

Dr. Armando Valdés Herrera
Subdirector Médico (s)

Santiago, 13 de mayo de 2021

Contenido

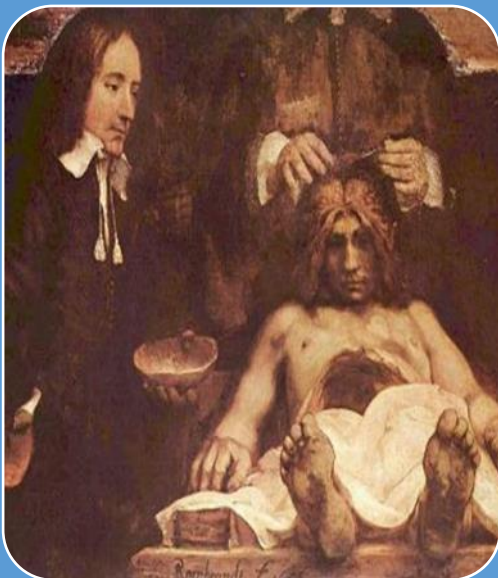
Medicina Legal, Ciencias Forenses y el Servicio Médico Legal

El Servicio Médico Legal en la administración de
Justicia en Chile

Funciones y estructura del Servicio Médico Legal

Medicina Legal, Ciencias Forenses y el Servicio Médico Legal

¿QUÉ ES LA MEDICINA LEGAL?



- La Medicina Legal es un puente entre el pensar jurídico y el pensar biológico.
- Es la aplicación de los conocimientos Médicos a los problemas judiciales y ha tenido un amplio desarrollo a través de la historia.



¿QUÉ SON LAS CIENCIAS FORENSES?

- Son un conjunto de distintas disciplinas científicas que ayudan a las policías y a la Justicia a determinar las circunstancias exactas de la comisión de un delito.
- Entre ellas, podemos contar la Tanatología, la Dactiloscopía, la Odontología, Antropología Forense, Toxicología, Entomología, entre otras.



¿QUIÉNES SOMOS?

- El Servicio Médico Legal es un servicio público chileno, creado en el año 1915, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuyo actuar está regulado por la Ley N° 20.065 del 21 de octubre de 2005.



¿CUÁLES SON NUESTRAS FUNCIONES?

- Asesorar técnica y científicamente a los órganos jurisdiccionales y de investigación, en todo el territorio nacional.
- La tuición y supervigilancia técnica y directiva en la prestación de servicios relativos a las materias de su competencia.
- Colaborar con la capacitación, docencia y extensión en las áreas de su competencia, a nivel nacional e internacional.



ALGO DE HISTORIA

- El Servicio Médico Legal fue creado el 30 de Agosto de 1915 a través del Decreto Reglamentario N° 1049.
- Su fundador y primer director fue el doctor Carlos Ybar de la Sierra, titular de la cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Chile.

RED FORENSE

SML Arica Parinacota:

Sede Regional Arica

SML Tarapacá:

Sede Regional Iquique

SML Antofagasta:

Sede Regional Antofagasta
Sede Provincial El Loa, Calama

SML Atacama:

Sede Regional Copiapó
Sede Provincial Huasco, Vallenar

SML Coquímbo:

Sede Regional La Serena
Sede Provincial Choapa, Illapel
Sede Provincial Limarí

SML Valparaíso

Sede Regional Valparaíso
Sede Provincial Quillota, Quillota
Sede Provincial San Antonio, San Antonio
Sede Provincial San Felipe, San Felipe

SML Metropolitano

Sede Regional Santiago
Sede Provincial Melipilla, Melipilla

SML O'Higgins

Sede Regional Rancagua
Sede Provincial San Fernando, San Fernando
Sede Comunal Santa Cruz, Santa Cruz

SML El Maule

Sede Regional Talca
Sede Provincial Curicó, Curicó
Sede Provincial Cauquenes, Cauquenes
Sede Provincial Linares, Linares
Sede Comunal Parral, Parral
Sede Comunal Constitución, Constitución

SML Bío Bío

Sede Regional Concepción
Sede Provincial Los Ángeles

SML Ñuble

Sede Regional Chillán

SML Araucanía

Sede Regional Temuco
Sede Provincial Angol, Angol
Sede Comunal Nueva Imperial, Nueva Imperial

SML Los Ríos

Sede Regional Valdivia
Sede Provincial La Unión, La Unión

SML Los Lagos

Sede Regional Puerto Montt
Sede Provincial Osorno
Sede Provincial Chiloé, Castro
Sede Comunal Ancud, Ancud

SML Aysén

Sede Regional Coyhaique
Sede Provincial Puerto Aysén, Puerto Aysén

SML Magallanes

Sede Regional Punta Arenas
Sede Provincial Última Esperanza, Puerto Natales



¿CUÁNDO ACTÚA EL SERVICIO MÉDICO LEGAL?

A requerimiento de los organismos competentes, el SML actúa ante situaciones de interés médico – legal.

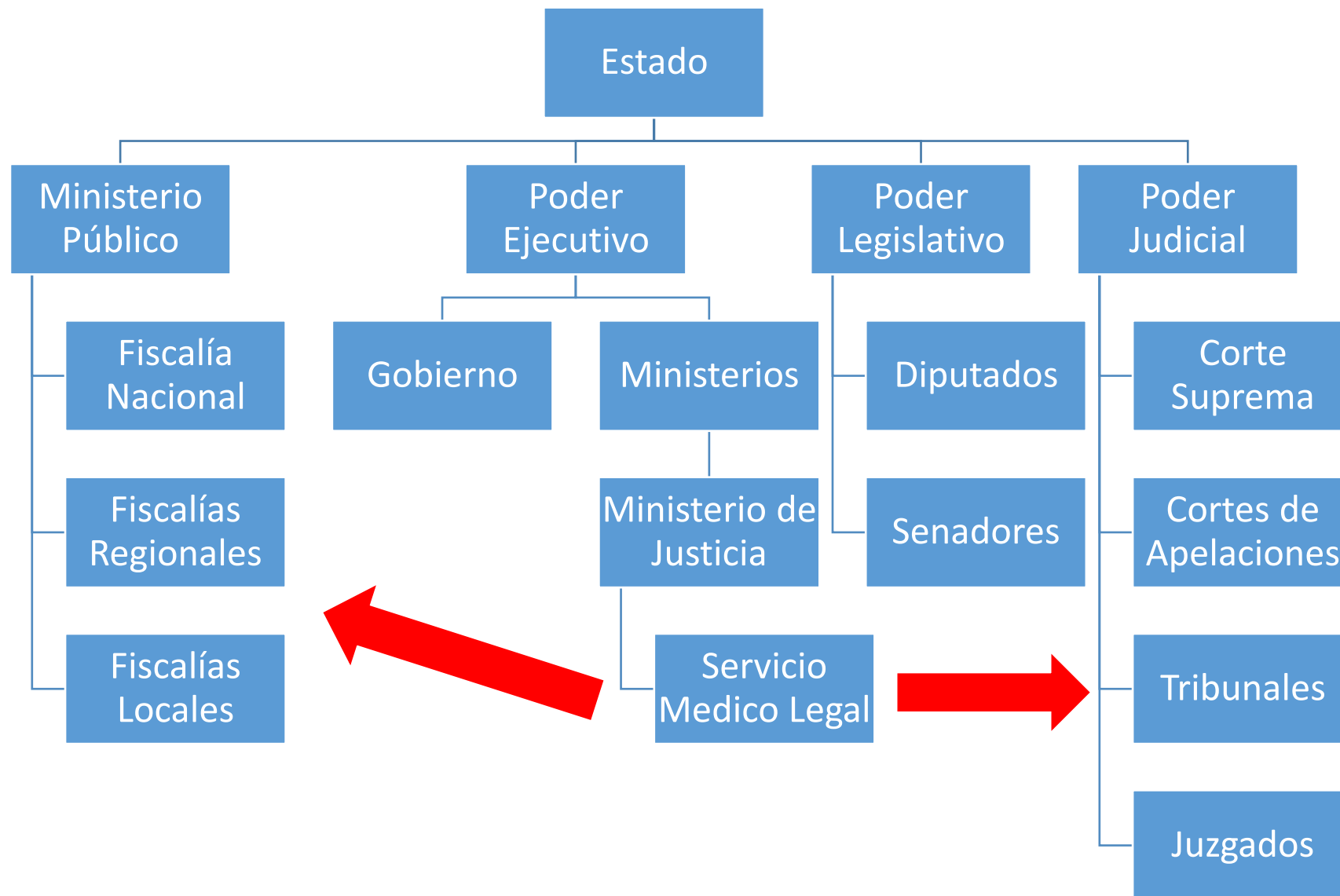


Esto es, cuando una muerte se sospecha que fue producto de la acción de un tercero, ante la ocurrencia de algún delito contra personas, o cuando sea necesaria la ciencia para esclarecer alguna interrogante en procesos judiciales.

Ejemplos:

- Homicidio, atropellos en la vía pública, fallecimiento por intoxicación , muerte en incendios, fallecimientos por catástrofes naturales.
- Abusos sexuales, violación, alcoholemias.
- Examen de paternidad.

El Servicio Médico Legal en la Administración de Justicia en Chile



PROCESO PENAL



Funciones y estructura del Servicio Médico Legal

Estructura orgánica del SML

Organigrama de autoridades SML (Artículos 6° al 10°)



Estructura orgánica del SML

Departamentos y áreas técnicas





DEPARTAMENTO DE TANATOLOGÍA

- El Departamento de Tanatología que cuenta con un equipo multidisciplinario, que se encarga de practicar autopsias médico-legales para establecer la identidad de un fallecido, causa de muerte y la posible participación de terceros.

DEPARTAMENTO DE TANATOLOGÍA



- Todas las sedes a nivel nacional del SML realizan labores de tanatología.
- Además, de este departamento depende la Unidad de Histopatología, que colabora en la búsqueda de información para aclarar una causa de muerte, analizando los tejidos a nivel microscópico. Está presente en las sedes Metropolitana, Valparaíso y Araucanía
- De él también depende la Unidad de Identificación y Presuntas Desgracias, destinada a corroborar la identidad de un fallecido cuando éste ingresa como NN o con presunta identidad.
- Cabe destacar el significativo aporte de los peritos dactiloscopistas, la genética y odontología forense en la identificación de fallecidos.

DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS



- Está compuesto por las Unidades de:
- **Recepción y Toma de Muestras**, que obtiene, recibe, codifica, custodia y distribuye muestras y/o evidencias.
- **Genética Forense**, responsable de realizar pruebas de filiación biológica, identificación, análisis de delitos sexuales o hechos criminales. En el primer semestre de 2012 fueron acreditadas sus pericias de filiación.
- **Laboratorio de Alcoholemias**, que determina la presencia de alcohol y volátiles en la sangre y otros fluidos biológicos.
- **Laboratorio de Bioquímica y Criminalística**, que realiza análisis de fluidos corporales que sirven de apoyo a peritajes de agresiones sexuales, entre otros.
- **Laboratorio de Toxicología**, para la detección de presencia de drogas o abuso de medicamentos y tóxicos en general.

DEPARTAMENTO DE CLÍNICA



- El Departamento de Clínica atiende víctimas sobrevivientes de delitos o presuntos agresores, le corresponde realizar los peritajes clínicos de relevancia legal solicitados por los tribunales de Justicia como antecedentes en el proceso judicial. Esta área la forman tres unidades específicas:
- **Unidad de Lesionología**
- **Unidad de Sexología Forense**
- **Unidad de Responsabilidad Médica**
- **Apelaciones de licencias de conducir**



DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

- Contribuye a la labor de proporcionar exámenes psicológicos y psiquiátricos de los implicados, especialmente cuando es necesario verificar las competencias del testigo, validez del testimonio, daño moral, interdicción y/o declarar imputabilidad del acusado, entre otros, ante la Justicia.
- Se compone de psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales del Departamento de Salud Mental del Servicio Médico Legal, que está compuesto por la Unidad de Psiquiatría Adultos y la Unidad de Psiquiatría Infantil.



REGISTRO NACIONAL DE ADN

- Regido por la Ley 19.970, su objetivo es consolidar una base de perfiles genéticos de condenados, imputados, víctimas, evidencias, personas desaparecidas y sus familiares, que podrán ser comparados con distintas muestras tomadas en el contexto de hechos criminales e identificación humana para personas perdidas o en casos de desastres masivos, bajo estrictos principios de reserva, privacidad, intimidad y dignidad de las mismas.
- Actualmente cuenta con profesionales bioquímicos, químicos farmacéuticos, tecnólogos médicos, administrativos y personal de apoyo jurídico e informático.
- El Registro Nacional de ADN, es un ejemplo del amplio trabajo interinstitucional, que realiza el Servicio Médico Legal, para cumplir con el mandato que le otorga la ley.

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS



- Inicialmente su quehacer estaba orientado al análisis de restos óseos de larga data, tanto en casos de Derechos Humanos como en situaciones criminales, recogiendo la experiencia profesional y la capacidad instalada del trabajo desarrollado durante más de diez años en el Servicio Médico Legal en la identificación de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos sin entrega de restos, víctimas de violación a los derechos humanos (1973-1990).
- Cumple una labor forense multidisciplinaria, con la participación de arqueólogos, antropólogos, médicos, odontólogos y genetistas desde el primer momento del hallazgo en el sitio del suceso hasta la entrega a sus familiares.
- Ha incorporado en su ámbito de acción temas tales como la tortura, la trata de personas y la violencia de género.



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos

SML

Servicio Médico Legal

Gracias...